



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA  
(No 956 del 11 de octubre de 2021)  
Puede escribirnos a: [primerapietra@gmail.com](mailto:primerapietra@gmail.com)  
En twitter @revistaprimera



*EDITORIAL*

"PANDORA PAPERS" DEJÓ OLOR A PODRIDO EN LA MONEDA. Primera Piedra ..... [p.3](#)

LOS PANDORA PAPERS MUESTRAN A PIÑERA SIENDO PIÑERA El Semanal. Iván Weissman (extracto)..... [p.5](#)

PROYECTO DEL CUARTO RETIRO EN LA RECTA FINAL. LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO.... [p.6](#)

ECUADOR Y LOS PANDORA PAPERS: PRESIDENTE OFFSHORE. Posted by Leonardo Parrini Periodista. Fotógrafo. Director-Editor de la revista digital LAPALABRABIERTA..... [p. 8](#)

CARTA DE NICOLÁS PIÑA, PRESO POLÍTICO DE LA REVUELTA, DESDE LA CÁRCEL DE SANTIAGO 1 ..... [p.12](#)

OCTUBRE EN LA MEMORIA DE CHILENAS Y CHILENOS. Rafael Urriola..... [p.13](#)

CANDIDATA PROVOSTE EMPLAZA A SICHEL POR INTENTAR VESTIRSE CON EL TRIUNFO DEL NO EN 1988..... [p.15](#)

NOTICIAS CONSTITUYENTES: CONSTITUYENTE DESPACHÓ ÚLTIMO REGLAMENTO Y YA ESTÁ LISTA PARA REDACTAR LA NUEVA CARTA MAGNA. Cooperativa.cl..... [p.16](#)

Haga click en la página para ir al artículo



## **HOY ESTAMOS A 44 SEMANAS DEL NUMERO 1.000 DE PRIMERA PIEDRA**

### **EDITORIAL**

Los Pandora Papers mostraron el matrimonio indisoluble entre negocios y política en la derecha; la ausencia de límites éticos e incluso legales en los controladores económicos del país; la avaricia que no trepida en usar mecanismos de corrupción para obtener ganancias. Todo esto se sabe, aunque a algunos les cuesta reconocer e incluso hay quienes persisten en negar la evidencia. Ser pinochetista es incompatible con creer en el respeto a los derechos humanos. También hay quienes niegan los evidentes robos y el enriquecimiento ilícito del dictador que usó cuentas con nombres falsos en el caso del Banco Riggs con fondos que nunca han podido ser explicados. Piñera le sigue los pasos en la historia de Chile. Su gobierno y los mas de 400 mutilados en las calles así como el negociado de Dominga, que le pone un "piso" todavía más alto a sus negocios oscuros, son el balance final de este gobierno. La derecha, sea Sichel o Kast, estarán obligados a explicar a la ciudadanía sus ideas de los derechos humanos y de la política como instrumento para los negocios. No basta con discursos o frases



## **"PANDORA PAPERS" DEJÓ OLOR A PODRIDO EN LA MONEDA. Primera Piedra**

Desde hace una semana el Presidente Sebastián Piñera ocupa titulares de prensa no solo en Chile sino en todo el mundo. El presidente chileno investigado por faltas penales graves es el título que vergonzosamente recorre los noticieros. Una vez más Chile toma



protagonismo mundial por asuntos lamentables. Su presidente acusado de hechos de corrupción tan evidentes que hasta el Consejo de Defensa del Estado se vio obligado a aceptar los hechos y hacerse cargo de seguir las investigaciones que afectan al presidente.

Piñera se refirió públicamente a las acusaciones en su contra en el marco de los "Pandora Papers".

No solo no convenció, sino que ha debido dar nuevas y confusas explicaciones. Sus frases que gozan de absoluta incredulidad son las siguientes:

1) "Me desligué de la administración y gestión de las empresas familiares y las otras en las que participé". Podría alguien pensar que el presidente no conocía un negocio fácilmente identificable, de controversia pública y en que el gobierno a través de sus funcionarios (secretarios Regionales ministeriales) debían votar -y votaron- a favor de Dominga salvo uno que fue despedido pocos días después por el propio Presidente. ¿Cree alguien que sus hijos y su íntimo amigo -contraparte del negocio- no tenían idea de este negocio?

2) El Mandatario aseguró que ni él ni su familia mantienen empresas domiciliadas en el extranjero, y que no mantiene conocimiento e información nueva de las inversiones de estas empresas desde que asumió la Presidencia. Esto queda demostrado como falso porque todo el contrato fue firmado en un paraíso fiscal como es las Islas Vírgenes.

Del mismo modo indicó que en 2010 "me desligué de la administración y gestión de las empresas familiares y las otras en las que participé", enfatizando que de forma voluntaria se sometió a un "proceso de fideicomiso ciego para la administración de todos los activos financieros, al igual que mi mujer e hijos". Eso debe probarse porque se ha informado que los hijos están involucrados en estos negocios.

3) Piñera dijo por proyecto Dominga: "la decisión de venderla no me fue consultada". El contrato y sus términos fueron acordados antes del fideicomiso.



4) "La Fiscalía recomendó terminar la causa por inexistencia de delito". Piñera enfatizó que los hechos demostrados en el reportaje -divulgado en Chile por Ciper y LaBot- "no son nuevos, ya que fueron conocidos en 2017 y resuelto por los tribunales". Esto es también falso porque Incluso el fiscal de la época reconoció que los documentos que examinó NO eran el contrato porque faltaba la cláusula que fijaba el último desembolso una vez liberadas las trabas ambientales del proyecto. Es decir, hay un delito desde ya que es

entregar documentos falsos al tribunal, además, de los eventuales delitos involucrados en las cláusulas hasta ahora desconocidas del contrato el cual deberá ser revisado completamente.

Que los tribunales hayan declarado admisible la investigación contra el presidente por soborno y cohecho y que sus declaraciones defensivas hayan sido acompañadas de un enorme despliegue comunicacional es motivo adicional para sospechar.

La acusación constitucional planteada con una fácil unanimidad de la oposición y las declaraciones hasta de los candidatos gobiernistas de que las cosas deben aclararse es ya una decisión necesaria. La impunidad es la madre de todas las corrupciones que están hundiendo la imagen del país a nivel internacional. Todos los poderes fácticos están en el banquillo de los acusados (gobierno, grandes empresarios, políticos tradicionales, Fuerzas Armadas, carabineros, Iglesia). Es el momento de votar por otros y exigir un alto a la impunidad.





## **LOS PANDORA PAPERS MUESTRAN A PIÑERA SIENDO PIÑERA** **El Semanal. Iván Weissman (extracto)**

Marx decía que la historia se repite dos veces: la primera como tragedia, la segunda como farsa. La del actual Presidente, Sebastián Piñera, es una historia que se viene repitiendo desde hace décadas y serán los historiadores los que decidirán si en forma de farsa o tragedia.



**Una historia de jugar al límite:** la quiebra del Banco de Talca, la venta de sus acciones en Latam con uso de información privilegiada, su inversión en la pesquera peruana Exalmar en medio del conflicto limítrofe con Perú, la intervención para frenar Barrancones sin transparentar su inversión en Dominga, y ahora lo que reveló la investigación del Consorcio Internacional de

Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés), en la que participaron Ciper y LaBot, confirmando en detalle lo revelado por Radio Bío Bío hace unos años: que la familia del Mandatario y la de Carlos Alberto Délano cerraron la millonaria compraventa de la minera Dominga en el paraíso fiscal en las Islas Vírgenes Británicas y que parte de la operación estaba condicionada a que no se estableciera un área de protección ambiental sobre la zona de operaciones de la minera, una decisión que se tomó provisoriamente durante su Gobierno, con el apoyo del entonces subsecretario de Minería, Pablo Wagner, que mientras estaba en el cargo recibió \$42 millones del grupo Penta de Délano, codueño de Dominga junto a Piñera.

- **Ahora se viene la acusación constitucional contra Piñera.** En las tragedias griegas se abordan conflictos universales con un sentido de la fatalidad ante el destino. El argumento de la tragedia es la caída de un personaje importante. El motivo de la tragedia es el mito. El héroe está consciente de las razones del sufrimiento pero no puede evitarlo. ¿Será el caso de Piñera?



## **PROYECTO DEL CUARTO RETIRO EN LA RECTA FINAL. LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO.**

### **Los antecedentes**

luego de pasar la Comisión de Constitución de los diputados y la Sala de la Cámara Baja, la propuesta de un nuevo rescate de fondos previsionales está en la Comisión de Constitución de los senadores.

Pedro Araya señaló que “la idea es escuchar a las autoridades de Gobierno, y luego habrá una sesión para escuchar al Banco Central, a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Asociación de las AFP y a las compañías de seguros”.



Desde la Comisión también adelantaron que es muy probable que además reciban a personas y a organizaciones que respaldan el cuarto retiro.

El presidente de esa Comisión agregó que “probablemente, si (el proyecto del cuarto retiro) va a la Sala será en la última semana de octubre, para que llegue con viabilidad técnica y política. Además, sí o sí esto va a tener indicaciones”.

¿Cómo llega el cuarto retiro a la Cámara Alta?

#### **1.- Topes:**

Como en los anteriores tres rescates, el tope máximo es de 150 UF (\$4.515.660 al valor de este lunes 4 de octubre). Y el mínimo sigue en 35 UF (\$1.053.654).

Quienes tienen menos de 35 UF en su cuenta pueden retirar todos los fondos que les queden, y después es factible que pidan el Bono Cargo Fiscal.

#### **2.- Rentas vitalicias:**

Los pensionados por rentas vitalicias también podrán solicitar un adelanto del 10% de su pensión, con un tope de 150 UF (\$4.515.660).

Será la Comisión para el Mercado Financiero la que dictará las instrucciones necesarias para la aplicación de esta disposición, con consulta previa a la Superintendencia de Pensiones.





### 3.- Enfermedades catastróficas:

Quienes sufran enfermedades catastróficas podrán acceder al cuarto retiro debido a una indicación aprobada en la Comisión de Constitución de los diputados. El máximo fijado en estas situaciones es de 1.350 UF (\$40.640.940).

### 4.- Pensiones alimenticias:

Sigue la retención de fondos para los deudores de pensiones alimenticias. En este caso, cada AFP deberá transferir el dinero en un tiempo no superior a diez días hábiles desde que es notificada. Si lo anterior no se cumple, la AFP será sancionada con una multa a beneficio fiscal fijada por la Superintendencia de Pensiones.



### 5.- Plazo de cobro:

El eventual cuarto retiro de fondos de pensiones podrá ser cobrado en un plazo de 730 días, es decir, dos años.

Eso lo diferencia de los otros rescates, que tuvieron un lapso de un año para realizar el rescate.

### 6.- Impuestos:

No hay pago de impuestos asociados, como pedían algunos diputados

## Lo económico y lo político

Nada más simple que culpar al cuarto retiro de la inflación. El alza del precio de los alimentos, del transporte naviero y del petróleo es un fenómeno mundial que no controla nadie en Chile. Eso hace encarecer los bienes que se comercia entre países, tanto en Chile y en el mundo. El alza del dólar ayuda a encarecer los precios de los bienes en Chile (según el Mercurio de este sábado 9 la razón del alza de la divisa es la incertidumbre política y no los retiros) pero todo vale para hacer política con hechos económicos.



Si sacar los fondos genera inflación por qué los candidatos de la derecha proponen no solo sacar 10% sino el 100%. ¿Podrán explicar por qué el 100% genera menos inflación que retirar el 10%? ¿Qué está bien y qué está mal económicamente? Al parecer lo único importante es crear confusión, un poco de terror, otro poco de miedo para que la gente sienta que está al borde del caos en circunstancias que el gran caos se ha generado por las irresponsabilidades históricas de políticas neoliberales que han colocado a la gente en situación de mucha incertidumbre para su propio futuro.

Si las AFP fuesen tan buenas administradoras de fondos ¿por qué ministros y los propios candidatos sacan sus dineros para invertirlos en otras instancias?.



***ECUADOR Y LOS PANDORA PAPERS: PRESIDENTE OFFSHORE.  
Posted by Leonardo Parrini Periodista. Fotógrafo. Director-  
Editor de la revista digital LAPALABRABIERTA***

¡ Renuncie presidente! Es el clamor de quienes hoy denuncian el atentado a la democracia, evasión tributaria, testaferrismo, perjurio e intento de lavado de activos, a través de un llamado proyecto de Ley de Oportunidades en que habría incurrido Guillermo Lasso, presidente del Ecuador. Situación que estalla en el ámbito nacional ante una revelación fruto de la investigación internacional de 600 periodistas a la filtración de 12 millones de documentos confidenciales de 14 empresas que trabajan en paraísos fiscales como las Islas



Virgenes Británicas, Panamá o Suiza, entre otros, ocultando fortunas de algunas de las personas más poderosas e influyentes del mundo. La investigación mundial, conocida como Pandora Papers, liderada por el Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación, incluye a más de 330 políticos de 90 países que utilizan estas sociedades extraterritoriales para ocultar su riqueza, evadir impuestos y, en algunos casos, lavar dinero. Latinoamérica forma parte del escándalo puesto

que Sebastián Piñera, Guillermo Lasso y Luis Abinader, presidentes de Chile, Ecuador y República Dominicana, aparecen en la lista. Muchas de las historias se enfocan en cómo políticos, multinacionales, celebridades e individuos con mucho dinero usan complejas estructuras como fideicomisos, fundaciones y empresas fantasma para proteger su dinero de los funcionarios fiscales o esconder sus negocios detrás de un velo de secretismo.

El presidente Guillermo Lasso insiste en que la noticia debió ser que luego de reconocer que él tuvo acciones en las empresas offshore en paraísos fiscales renunció a sus haberes. Lo que ignora el señor presidente es que la noticia se come a la noticia y que la primera información prevalece. Información que señala que el presidente de Ecuador miente al país.

Lasso dice haberse deshecho de propiedades empresariales que fueron suyas en el momento de postularse como candidato presidencial. La pregunta que ronda en el ambiente es ¿cómo se deshizo de sus propiedades empresariales, a quién vendió o transfirió? Si la respuesta es que las entregó a sus propios familiares, esposa e hijo, se trataría de un flagrante caso de testaferrismo que oculta la evasión de impuestos en el país y, por tanto, defraudación de la norma democrática estipulada en el código del ejercicio





electoral. En otras palabras, un entramado de corrupción “legal” destinado a camuflar el uso de fortunas invertidas en espacios extraterritoriales. La pertinente pregunta que se desprende es ¿quién controla los recursos de Lasso en el exterior y por qué no los repatrió? La respuesta es que se trataría de una estrategia de ocultamiento financiero, que Lasso practica desde los años noventa cuando constituyó la primera empresa offshore, denominada Andean Investment, compañía accionista de Corporación Multi BG, que a su vez es propietaria del Banco Guayaquil, que aumentó su capital de \$ 1 millón a \$ 31 millones de dólares entre 1999 y 2000, durante el feriado bancario. Fortuna que equivale al dinero con el cual se podría haber inoculado la primera dosis de vacuna a los 17 millones de ecuatorianos.

Lasso recurrió a 14 sociedades financieras opacas en Panamá y Estados Unidos, según revelan los Papeles de Pandora que abrieron una caja de revelaciones que demuestran que Lasso movió fichas después de que el gobierno de Rafael Correa impulsara, en 2017, una ley para prohibir a los candidatos ser beneficiarios de sociedades en paraísos fiscales. El día de hoy, 10 de las 14 empresas están inactivas y sobre las otras cuatro el presidente ha negado toda relación o beneficio. La mayoría de las empresas, en las que el banquero era el principal beneficiario, tenían sede en Panamá. En caso de fallecimiento, los beneficios pasarían a su esposa María de Lourdes Alcívar y sus cinco hijos. Sus tres hijos varones han seguido los pasos del padre, dos trabajan en el Banco de Guayaquil, que dirigió el paterbanquero entre 1994 y 2012 y del que es uno de los mayores accionistas. Un hermano de los hijos banqueros trabaja en Banco Banisi, entidad financiera en Panamá creada en 2007 que pertenece a papá Guillermo. Banco de Guayaquil, único accionista de Banisi, vendió en febrero del 2014, el 100% de sus acciones a Banisi Holding S.A. Los directores del holding eran Guillermo Lasso, María de Lourdes Alcívar y Santiago Lasso Alcívar. Lasso tiene vínculos con más de 10 compañías offshore y fideicomisos en Panamá, Dakota del Sur y Delaware, según The Washington Post. Además, el periódico revela que Lasso reemplazó una fundación panameña que hacía pagos mensuales a sus familiares cercanos, por un fideicomiso con sede en Dakota del Sur, en EE.UU.



## Empoderamiento popular

El país debe preguntarse si existe alguna relación entre la fuga de capitales presidenciales con el intento de poner fin al impuesto de salida de divisas. La respuesta es obviamente afirmativa, con un agravante paradójico: quienes rasgan vestiduras ante la evasión tributaria no trepidan en mandar a depositar sus fortunas en bancos o empresas de guaridas fiscales. Para eso necesitan derogar el impuesto a la fuga de divisas. Los países donde se ocultan las grandes fortunas del mundo legalizan en sus leyes la corrupción internacional, mediante la vigencia del llamado “sigilo bancario” o alchahuetería financiera



de los bancos con sus más conspicuos clientes que oculta nombres, cantidades depositadas en sus bóvedas, procedencia y destino de dineros de los clientes ricachones a lo largo y ancho del planeta.



Se trata de un acto inmoral, cuando no ilegal, puesto que la propiedad tiene una función social donde se origina. Los empresarios millonarios deben reinvertir sus ganancias en sus países de origen y contribuir con los respectivos impuestos, por elemental sentido cívico.

Las investigaciones que se han abierto en el país por este escándalo que salpica de lodo el prestigio del

Ecuador a escala mundial, deberán ser ejecutadas con absoluta transparencia e imparcialidad. Tanto las que inicie la Comisión de Garantías Constitucionales de la Asamblea Nacional, como las que ejecute la directora del Servicio de Rentas Internas (SRI). No obstante, si se trata de una funcionaria heredada del morenato, hoy subordinada a Lasso, ¿qué imparcialidad puede existir? Solo a condición de que el Fondo Global de Cooperación Tributaria intercambie información con el SRI se podrá conocer el origen y destino de las fortunas presidenciales.

### **Riesgo de destitución presidencial**

El caso podría tener implicaciones políticas: Lasso incurrió en defraudación electoral que el CNE en su momento dejó pasar cuando solo con la “declaración juramentada” de Guillermo Lasso lo ratificó como candidato presidencial, en tanto, existía en ese momento una retahíla de documentos que demostraban su vinculación con paraísos fiscales. El funcionario del CNE que lideró dicho proceso fue Luis Verdesoto, hoy asesor presidencial en el régimen de Lasso.

La voluntad política debe abrir paso a las indagaciones pertinentes con probidad. La investigación de responsabilidad política presidencial corresponde a la Asamblea Nacional. En el terreno penal, el trabajo corresponde a la Fiscalía descubrir si existe evasión fiscal. En lo administrativo, la Contraloría General del Estado debe realizar una investigación, de encontrarse culpabilidad puede desprenderse una sanción de destitución del presidente Lasso.

Una elemental pedagogía popular indica que el pueblo debe empoderarse con indignación por estos hechos que burlan la confianza ciudadana. Dicho aprendizaje debe despertar el espíritu crítico popular en contra de una prensa que encendió motores, convocó a sus “analistas”, preparó tuits troles y afiló sus garras para salir en defensa del banquero presidente. De igual modo, contra encuestadores a sueldo que hacen aparecer sondeos de opinión con abultados porcentajes de aprobación a la gestión y credibilidad de presidentes y políticos popularmente cuestionados. La Posta, pautada sin vergüenza, que habrá lanzado alguna barbaridad inherente al periodismo contratado. O el doble rasero ético y



mediático de los 4 Pelagatos y todo el largo séquito mediático que hace coro tan criminalmente inmoral y sinvergüenzamente delictivo como el capital off shore fuera del país. No es casual la conducta yancona y servil de la prensa local y sus blogs digitales, o sus paneles de opinión a su manera que, por unas lentes más no hayan cuestionado ninguno de los escándalos locales y mundiales citados. No debe sorprender la calidad moral de estas empresas mediáticas, tampoco que haya periodistas aparecidos en defensa presidencial, o los otros, corifeos y sus subordinados que con su silencio se convierten en cómplices. Lo que amerita destacar es que todos ellos son culpables de que Guillermo Lasso esté en el poder. La ciudadanía toma decisiones, y elige un presidente conforme lo que tiene o no tiene de información que pasquines esbirros se dedicaron a ocultarla, como intentan ocultarla ahora.

Cómplices todos de la crisis política provocada por la crisis social a la que estamos sometidos. Silenciadores de la deslegitimidad parlamentaria por corrupción y de la ingobernabilidad y desgobierno por falta de liderazgo. Ecuador, al fin y al cabo, voto por eso, aunque estamos a tiempo de remediarlo. El país empoderado que exija la salida del presidente. Ecuador necesita un líder

decente y consecuente con el pueblo, un conductor hacia el desarrollo y la justicia social.



¡Ecuador no requiere un presidente offshore!



## **CARTA DE NICOLÁS PIÑA, PRESO POLÍTICO DE LA REVUELTA, DESDE LA CÁRCEL DE SANTIAGO 1**

*"Hoy sábado de invierno con aires de primavera nos sentamos al sol y a disfrutar la poca brisa que existe entre los muros de este lugar, el cielo está despejado, y vemos que podemos tener un día bueno. Sin embargo, no es así, bajamos la cabeza y nos encontramos con mala comida, allanamientos, perdiendo muchas cosas, sintiendo el frío por los recovecos de las piezas, y el agua helada para el baño. Soñar es lo más lindo, puedes estar con los seres queridos, y la idea es no despertar, abrir los ojos y encontrarse preso es humillante.*

*Salimos a la calle a luchar por gente que no conocemos para cambiar un lugar el cual no nos pertenece, la cual esa sociedad y su pereza nos tiene aquí, esa sociedad que no se movió, que no alega, que le da miedo, y que se quedó conformista a los cambios.*

*La mejor manera de decir es hacer, y nosotros nos movimos, fuimos.*

*Estamos en el yugo de esa sociedad que no hizo acciones, que prefirió los vicios de los viernes, a protestar los viernes. Sentimos pena, sentimos rabia y decepción. Nos sentimos solos, nos sentimos abandonados. La gente le gustó el conformismo, ¿qué importa un montón de cabros presos?, ¿Dónde quedó el amor a la lucha? ¿Dónde está la solidaridad? Entonces fue una moda salir a protestar después del 18 de Octubre, si no haces nada ahora, tus convicciones tampoco, no valen.*

*Tranquilos, nosotros estamos acá, esperando la noche, otra jornada fría, y esperando que mañana el sol salga para todos, y que sea otra jornada de primavera, acá el invierno duele, acá esperamos, sacrificando nuestra vida, nuestro futuro.*

*Se despide  
El ingeniero"*

**Mensaje de Nicolás Piña a la Convención Constitucional:** <https://youtu.be/ZuWO1XxRqO8>

Red internacional de apoyo a lxs presxs políticos en Chile. Contacto: [riappech@gmail.com](mailto:riappech@gmail.com) -  
FB: <https://facebook.com/RIAPPECH> Sitio: <https://riappech.com>





## ***OCTUBRE EN LA MEMORIA DE CHILENAS Y CHILENOS. Rafael Urriola***

Dos momentos que emocionaron al pueblo de Chile. El triunfo del NO el 5 de octubre de 1988 fue un hito mundial porque se le ganó a una feroz dictadura un plebiscito completamente manipulado. Sin oposición permitida; sin prensa; con violentas represiones constantes en las calles; centenas de muertos que nunca han sido contabilizados entre las víctimas de la dictadura. Fue necesaria esa enorme movilización -subterránea en algunos casos y con valentía en las calles en otros- para que se culminara en una votación en que



claramente se le dijo NO a la dictadura. Hoy algunos derechistas intentan limpiarse restándole importancia a su adscripción a la dictadura: son los cómplices pasivos de la dictadura cívico-militar. Fue el principio del fin de un ciclo que no se cerró hasta después que el dictador volvió de un lujoso presidio en Inglaterra y fuese salvado con el apoyo de la Concertación no cumpliéndose el acuerdo internacional de juzgarlo en Chile. Sin las movilizaciones no habría ganado el NO.

Asimismo, el 18 de octubre de 2019 marca el principio de un nuevo ciclo que da fin a la idea de que el modelo estaba siendo “magníficamente manejado” en esta alianza neoliberal



entre las cúpulas político-empresariales de la derecha con los “neo estadistas” de la Concertación que se sentían cada vez más cómodos administrando el sistema y obteniendo un buen pasar con reconocimiento elitista en un país en que la enorme mayoría sentía que eran beneficiarios marginales del “esplendor estadístico” del crecimiento.

La oferta de que TODOS llegarían a ser beneficiarios del modelo se empezó a esfumar. Los títulos universitarios no aseguraban empleos decentes, pero sí deudas; las Isapres no aseguraban atención de salud para todos; las AFP otorgaban pensiones indecentes; las colusiones de empresas no eran castigadas; los precios de los servicios básicos (transporte, salud, electricidad, gas) subían, arrebatando rápidamente los ingresos transformando a Chile en un país de endeudados sin retorno.

¡¡No se dieron cuenta, dijeron!! Son coreanos dijo el presidente o venezolanos dijo después, o extraterrestres dijo la Sra Morel. NO!!! Eran millones de personas que no querían más de lo mismo y todo siguió y creció y se generalizó. El llamado del 18 de octubre tuvo un primer gran triunfo en dejar con muy poca representación en la Constituyente a los responsables de las injusticias y abusos. Esto es una gran esperanza para este cambio de ciclo. El otro elemento que debiese permitir cambiar de ciclo es que gane la presidencia el único candidato que siempre ha estado con esta gente. Gabriel Boric es la esperanza de que eso sea el principio de un nuevo ciclo. Ahora en octubre hay que hacer los esfuerzos para que esto tenga lugar.





## ***CANDIDATA PROVOSTE EMPLAZA A SICHEL POR INTENTAR VESTIRSE CON EL TRIUNFO DEL NO EN 1988***

"Se viste con el triunfo de la democracia el 5 de octubre, pero se apoya en quienes defendieron la dictadura", expresó Provoste, luego de que Sichel recordara en Twitter el triunfo del "No".



La candidata presidencial de Nuevo Pacto Social, **Yasna Provoste** (DC), emplazó al abanderado de Chile Podemos +, **Sebastián Sichel**, luego de que recordara el triunfo del "No", en el marco del plebiscito realizado el 5 de octubre de 1988 que terminó con la dictadura de **Augusto Pinochet**.

"El mayor desafío que tenemos en la próxima elección, es conservar el espíritu del 5 de octubre: ponernos de acuerdo en el país que queremos construir", escribió Sichel en Twitter, en una publicación acompañada de un video.

Provoste no dudó en criticarlo. "Se viste con el triunfo de la democracia el 5 de octubre, pero se apoya en quienes defendieron la dictadura", expresó la senadora.

"Llama a reencontrarnos en el espíritu del 5 de octubre, pero sus aliados guardan silencio o niegan las violaciones de DD.HH. Sebastián Sichel aprendió de **Sebastián Piñera**", espetó.



***NOTICIAS CONSTITUYENTES: CONSTITUYENTE DESPACHÓ  
ÚLTIMO REGLAMENTO Y YA ESTÁ LISTA PARA REDACTAR LA  
NUEVA CARTA MAGNA. Cooperativa.cl***

El contenido comenzará a escribirse el próximo lunes 18 de octubre, hito que coincidirá con el segundo aniversario del estallido social.

"Estamos trabajando intensamente como abejas, día y noche", destacó la presidenta Elisa Loncon.



Noventa y cinco días después de su histórica instalación, el Pleno de la Convención Constitucional despachó este jueves 7 de octubre por la tarde el cuarto y último articulado del reglamento que regirá su funcionamiento interno, paso clave para comenzar con la configuración de la nueva Carta Fundamental.

Con la aprobación de la normativa de Participación Popular, el órgano, compuesto de forma paritaria -algo inédito en el mundo- y con 17 representantes de pueblos indígenas, cerró el debate y deliberación de su carta de navegación y abrió paso al proceso de redacción de los contenidos del nuevo texto constitucional.



El trabajo de escritura de la Carta Magna que reemplace a la actual, vigente desde la dictadura militar, comenzará el próximo lunes 18 de octubre, hito que coincidirá con el segundo aniversario del estallido social. Previo al de Participación Popular, los convencionales aprobaron el Reglamento General, el de Ética y el de Participación y Consulta Indígena.

La asamblea tiene nueve meses -prorrogables por otros tres más- para elaborar la nueva Constitución, que será sometida en 2022 a un plebiscito con voto obligatorio.

En medio de felicitaciones y abrazos, la presidenta de la mesa directiva de la convención, la académica mapuche Elisa Loncon, dedicó un discurso en que destacó que el trabajo de sus pares ha sido de diálogo, escucha y pensando en la época actual, asegurando que han trabajado como "abejitas polinizando esta nueva Constitución".

Además, agradeció a asesores, trabajadores técnicos y al secretario John Smok, quien fue aplaudido transversalmente por todos los convencionales.

"Ha sido un trabajo de diálogo, ha sido un trabajo de escucha. Pensando en la época en que estamos, cuando nosotros miramos las flores y vemos que están las abejas trabajando en la polinización, así también han estado ustedes, convencionales de todos los sectores, polinizando esta nueva Constitución, trabajando intensamente como abejas, días y noches", expresó Loncon.



"Ese trabajo lo tiene que saber el pueblo de Chile y llevar el orgullo de que quienes llegamos acá llegamos a cumplir el mandato del pueblo", añadió la líder de los convencionales.

El vicepresidente de la mesa, el también académico Jaime Bassa, recordó que "hemos pasado por todo tipo de problemas desde el lunes 5 de julio y acá estamos, tres meses después, con todas nuestras reglas aprobadas".

"Después de la semana territorial volveremos a trabajar los contenidos de la nueva Constitución el lunes 18 de octubre", confirmó el abogado constitucionalista.